

CALIFICACIÓN:

Décima Emisión de Obligaciones de Largo Plazo	AAA
Tendencia	
Acción de calificación	Inicial
Metodología	Calificación de Obligaciones
Fecha última calificación	N/A

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

Corresponde a los valores cuyos emisores y antes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y a la economía en general.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para los valores representativos de deuda están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

CONTACTO

Mariana Ávila
Gerente de Análisis
mavila@globalratings.com.ec

Hernán López
Gerente General
hlopez@globalratings.com.ec

GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para la Décima Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de BANCO GUAYAQUIL S.A. en comité No. 276-2020, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 23 de septiembre de 2020; con base en los estados financieros auditados de los periodos 2017, 2018 y 2019, estados financieros internos, proyecciones financieras, estructuración de la emisión y otra información relevante con fecha agosto de 2020. (Aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de agosto de 2020 por un monto de hasta USD 20.000.000)

FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

- El sistema financiero nacional ha afrontado un crecimiento importante, impulsado por una mejora en la confianza de los ecuatorianos, así como por el desarrollo e innovación de herramientas de bancarización que han incrementado el acceso al sistema financiero de un mayor porcentaje de la población. Para 2019 las actividades de servicios financieros crecieron a una tasa anual de 4,99%, cifra superior al crecimiento de la economía nacional, y este comportamiento se mantuvo para el primer trimestre de 2020. De estas actividades, cerca del 90% se atribuye a las operaciones de los bancos. Los indicadores del sistema bancario a nivel nacional indican la solidez y liquidez de la banca privada, a pesar de la crisis de liquidez en el sector real ocasionada por la paralización económica. La rentabilidad del sector se ha visto deteriorada en función de las medidas técnicas adoptadas para afrontar adecuadamente el contexto de mayor riesgo y menores ingresos.
- BANCO GUAYAQUIL S.A. se consolida como uno de los cuatro bancos privados grandes a nivel nacional, con una participación de 11,57% del total de activos del sistema de bancos privados y de 11,75% sobre el total de pasivos del sistema de bancos privados. La entidad cuenta con subsidiarias en el exterior, lo que incrementa su imagen internacional.
- BANCO GUAYAQUIL S.A. incorpora principios rectores de gobierno, con el objetivo de contribuir, entre otros aspectos, a la generación de valor para cada uno de los grupos de interés. Entre estos se encuentran la interpretación de las disposiciones de Gobierno Corporativo, la competencia del Directorio para la expedición de manuales y políticas, la competencia leal como base en todas las relaciones de negocios y la relación con la Responsabilidad Social Empresarial.
- El Directorio es el máximo órgano responsable de la administración de BANCO GUAYAQUIL S.A., y tiene como principal objetivo el gobierno, la administración, la dirección, la supervisión y el control del banco. Se encuentra debidamente estructurado, realiza reuniones periódicas y cuenta con miembros externos con extensa preparación y amplia trayectoria en el ámbito financiero. BANCO GUAYAQUIL S.A. se enfoca en capacitar constantemente a los miembros del Directorio en temas relevantes para las actividades del sector.
- BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene un sistema de control interno que contribuye a lograr los objetivos, a la vez en que procura que todas las operaciones y actividades se realicen de conformidad con las normas internas y la regulación aplicable. Para esto, la institución ha establecido 7 comités normativos y 12 comités gerenciales, que se reúnen periódicamente.
- BANCO GUAYAQUIL S.A. maneja un plan estratégico denominado "Proyecto Céntrico", cuyo objetivo primordial es alinear todas las estrategias de negocios, conceptualización, desarrollo y comercialización de sus productos y servicios, teniendo como centro al cliente. El proyecto tiene cuatro vectores estratégicos y tiene como pilar principal a la digitalización de la banca, desarrollando un enfoque de innovación y transformación digital orientado al cliente.
- Dada la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país y el mundo producto del COVID-19 algunas industrias y negocios se encuentran operando con limitaciones, lo que ha generado la desaceleración de la ventas y cobranzas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera aprobó una resolución respecto de la postergación de algunos vencimientos y la constitución de provisiones a este respecto. BANCO GUAYAQUIL S.A. tiene las fortalezas organizativas y financieras necesarias para enfrentar esta situación sin alterar su funcionamiento.
- La presente Emisión de Obligaciones de Largo Plazo estará destinada al financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas afectadas a un nivel bajo, medio o alto por el Covid19. De esta manera, la Emisión tiene una contribución a la sostenibilidad avanzada, al incrementar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas, y proteger los puestos de empleo que estas generan. Por lo tanto, estos créditos se alinean al alcance de tres Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

- La emisión bajo análisis se encuentra debidamente instrumentada y estructurada, está respaldada por garantía general y amparada por resguardos de ley. Adicionalmente, la entidad ha establecido ciertos resguardos financieros con el objetivo de mantener y cuidar la solidez financiera de la entidad, y controlar los riesgos a los que está expuesta, para no deteriorar la garantía de la presente Emisión de Obligaciones. De la misma manera, la compañía ha fijado una serie de resguardos afirmativos y negativos para asegurar la sostenibilidad de la entidad y de sus operaciones.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

BANCO GUAYAQUIL S.A. ha presentado resultados crecientes en función principalmente del margen financiero, que se expandió en función del incremento de los activos productivos y de los servicios financieros. La cartera de créditos cambió su estructura durante el periodo analizado, incrementando la participación de la cartera de consumo desde 2017 hasta agosto de 2020, focalización que permitió incrementar los ingresos en función de las distintas tasas máximas permitidas dentro de cada segmento. Consecuentemente, los ingresos por intereses y descuentos ganados, principalmente en la cartera de créditos, incrementaron sostenidamente durante el periodo. El costo de operación, medido a través de los intereses causados, también incrementó en base al crecimiento del negocio, y su participación sobre los intereses ganados aumentó durante el periodo, evidenciando un mayor costo de fondeo al tener en estructura mayores depósitos a plazo y obligaciones financieras. Ante la crisis que afrontó la economía nacional producto de la emergencia sanitaria y la paralización de actividades, la entidad incrementó la tasa pasiva sobre las obligaciones con el público, con el objetivo de atraer y retener un mayor monto de depósitos, lo que impulsó al alza los intereses causados durante el periodo. El impacto del incremento en el costo de fondeo se diluyó con los ingresos por servicios, que presentaron un comportamiento creciente entre 2017 y 2019, el cual se revirtió en el comparativo interanual.

Para agosto de 2020 se evidencia un incremento en el gasto de provisiones, relacionado fundamentalmente a la cartera de crédito. Mediante Resolución No. 569 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se dispuso que los saldos de créditos que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento se transfieran a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación. Por lo tanto, y como medida anticipada al posible deterioro de la cartera, la entidad constituyó provisiones genéricas, de acuerdo con lo establecido en dicha Resolución. Consecuentemente, el margen neto financiero se contrajo en el comparativo interanual.

Se evidenció una mejora en la eficiencia operativa de la entidad durante el periodo analizado, en función de los procesos tecnológicos aplicados y los canales de banca digital, que facilitan la colocación sin necesidad de incurrir en gastos adicionales. Por lo tanto, los resultados de BANCO GUAYAQUIL S.A. presentaron un comportamiento creciente entre 2017 y 2019, alcanzando indicadores de rentabilidad consistentemente positivos y que superaron a los del sistema de bancos privados. Los resultados de la entidad se vieron presionados en el comparativo interanual, pero los indicadores de rentabilidad se comparan de manera favorable frente al promedio de bancos privados grandes en el país.

Los activos de BANCO GUAYAQUIL S.A. mantuvieron una tendencia creciente, impulsada por una mayor colocación de créditos de consumo y productivo, reflejando un mejor desempeño que el sistema de bancos privados a nivel nacional. Se evidencia un fortalecimiento en la calidad de la cartera a través de una disminución en el índice de morosidad de 2017 a agosto de 2020, que se encontró siempre por debajo del sistema de bancos privados. La cobertura de la cartera en riesgo incrementó con la constitución de provisiones para agosto de 2020, reflejando una gestión adecuada ante un posible riesgo de crédito. El desarrollo de plataformas digitales durante el periodo analizado incrementó el acceso a nuevos clientes, que impulsó el nivel de captaciones y obligaciones con el público, lo cual permitió a la entidad destinar mayores recursos para el crecimiento de sus activos productivos. Estas obligaciones con el público se encuentran debidamente respaldadas, hecho que se refleja en la holgura presentada en los indicadores de liquidez estructural, así como en la relación entre los fondos disponibles y las obligaciones de corto plazo.

En cuanto al riesgo de solvencia, BANCO GUAYAQUIL S.A. ha fortalecido su estructura patrimonial a través de capitalizaciones continuas e incrementos de su rentabilidad. Consecuentemente, el patrimonio técnico

constituido registró un incremento en el periodo analizado, y se mantuvo siempre por encima de los requerimientos mínimos establecidos en la normativa.

PRINCIPALES CUENTAS E INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	AGOSTO 2019	AGOSTO 2020
	Intereses y descuentos ganados	247	288	343	392	370	382	400	437	491	217
Intereses causados	62	75	104	136	134	135	137	149	162	63	92
Margen neto intereses	185	214	239	255	235	246	263	288	329	154	180
Margen neto financiero	249	297	325	216	286	308	345	388	415	213	138
Margen de intermediación	54	96	118	14	83	102	134	170	189	77	3
Utilidad neta	43	60	81	15	59	71	92	114	127	53	16
Inversiones	575	494	625	612	616	624	637	659	686	560	866
Cartera de créditos	2.403	2.743	3.302	3.186	3.243	3.364	3.561	3.930	4.459	3.045	3.341
Obligaciones con el público	3.062	3.320	3.718	3.382	3.431	3.566	3.757	4.261	4.896	3.493	3.922
Morosidad de la cartera total	2%	2%	2%	3%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	1%
Cobertura de cartera problemática	172%	204%	197%	182%	188%	193%	196%	199%	194%	203%	371%
Retorno sobre el patrimonio	11%	14%	18%	3%	11%	13%	15%	17%	17%	17%	5%
Liquidez	32%	32%	31%	35%	36%	36%	35%	35%	34%	34%	27%

Tabla 1: Principales cuentas e indicadores

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.; Elaboración: GlobalRatings

EXPECTATIVAS PARA PERIODOS FUTUROS

En el caso de BANCO GUAYAQUIL S.A. la realidad a la fecha del presente informe está marcada por la crisis económica generada a raíz de la emergencia sanitaria, que presionó la liquidez del sector real y generó una mayor necesidad de crédito para financiar actividades de producción y de consumo. De la misma manera, las condiciones operativas de las entidades financieras se han visto alteradas por las regulaciones vigentes en materia financiera, que norman el diferimiento de pagos y la constitución de provisiones.

Las proyecciones de crecimiento de los distintos segmentos de la cartera se realizaron en base a las proyecciones entregadas por BANCO GUAYAQUIL S.A., de acuerdo con la estrategia de colocación para el periodo de vigencia de la Emisión. La presente Emisión de Obligaciones Largo Plazo, destinada fundamentalmente a los segmentos de microempresa y productivo, podría incrementar la participación de estos segmentos en la cartera total de la entidad, cambiando la composición mantenida históricamente. Se prevé un incremento en los niveles de morosidad al término de 2020, una vez que venza el plazo reglamentario para la clasificación y registro de las cuentas vencidas en el contexto de la pandemia. Se estima una normalización en los niveles de morosidad a partir de 2021, con una participación de la cartera vencida sobre la cartera total similar a la histórica hasta 2025. Producto de lo anterior, se prevé una disminución en la cobertura de la cartera problemática al cierre de 2020; no obstante, esta será suficiente para cubrir las posibles pérdidas en la cartera de crédito durante el periodo de vigencia de la Emisión.

En un escenario conservador, se proyecta una disminución en las obligaciones con el público al término de 2020, restringiendo la disponibilidad de flujo y presionando la capacidad de colocación de créditos durante el periodo, lo que se traduciría en menores ingresos futuros. Los saldos de obligaciones con el público al cierre de 2020 se proyectan inferiores al monto registrado hasta agosto de 2020, para capturar el efecto de los retiros potenciales ocasionados por la crisis económica y su prolongación incierta. Es destacable el hecho de que el buen nombre de la institución y el creciente reconocimiento por parte del público en la ciudad de Quito, como estrategia de expansión de la entidad, pueden permitir un crecimiento mayor en los depósitos del público lo que redundaría en un mayor crecimiento en los activos productivos. De igual manera, la expansión de los Bancos del Barrio a nivel nacional ha sido una herramienta estratégica para captar recursos durante la crisis, que se estima se mantendrá durante el periodo de vigencia de la Emisión.

Se proyectó un incremento en las tasas pasivas al término de 2020, acorde al comportamiento registrado en el sector financiero producto de la crisis de liquidez, que obligó a las entidades financieras a incrementar la tasa sobre las obligaciones con el público, para captar y retener un mayor monto de depósitos. Consecuentemente, se prevé un incremento en el costo de fondeo al cierre de 2020, que repercutirá en una disminución del margen de intereses neto. Esta situación se revertirá a partir de 2021, conforme disminuya el costo de fondeo de la entidad. La diversificación de las obligaciones financieras permitirá diluir el costo de fondeo en periodos posteriores.

Se prevé que la optimización evidenciada a nivel operativo se mantenga durante el periodo de vigencia de la Emisión, a través de la explotación de canales digitales que le permitirán a la entidad incrementar los niveles de operación sin incurrir en gastos adicionales elevados.

Los resultados reflejan una caída en los niveles de utilidad al cierre de 2020, producto de las condiciones operativas y la realidad de mercado, que obligó a incrementar el monto de las provisiones durante el año. Se proyecta una mejora consistente en los resultados entre 2021 y 2025, lo que permitirá fortalecer el patrimonio de la entidad durante el periodo. Adicionalmente, se considera la capitalización anual de los resultados, de acuerdo con el comportamiento histórico de la entidad.

FACTORES ADICIONALES

La emergencia sanitaria que atraviesa el mundo ha hecho que el corto plazo sea altamente incierto dado que aún no se vislumbra un final y que las consecuencias económicas sean difíciles de proyectar. Pensar en el largo plazo es más complejo aun dado que el escenario económico post pandemia es casi imposible de predecir. En este contexto la entidad ha demostrado las fortalezas ya señaladas en lo que respecta a la calidad de sus activos y de su administración.

FACTORES DE RIESGO

Según el Literal g, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. identifica como riesgos previsible en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los siguientes:

- Riesgo general del entorno económico, que afecta a todo el entorno, y que se puede materializar cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando todo el funcionamiento del mecanismo, por lo que ante el incumplimiento de pagos por parte cualquiera de la empresas se verían afectados los flujos de la compañía. El riesgo se mitiga por un análisis detallado del portafolio de clientes y con políticas de cobro definidas. En el contexto actual, la crisis en el sector real debido a la paralización de la actividad económica supone un riesgo para los flujos del banco, considerando que podría incrementar la morosidad de la cartera. BANCO GUAYAQUIL S.A., en línea con lo dispuesto por el organismo de control, ha reestructurado los vencimientos de la cartera, en base a criterios técnicos, y ha adoptado medidas de constitución de provisiones para tener un mayor control sobre esta situación.
- Cambios en la normativa y en el marco legal en el que se desenvuelve la empresa son inherentes a las operaciones de cualquier compañía en el Ecuador. En el caso puntual de la compañía lo anterior representa un riesgo debido a que esos cambios pueden alterar las condiciones operativas. BANCO GUAYAQUIL S.A. cumple rigurosamente la normativa vigente excediendo en la generalidad de los casos los requerimientos regulatorios, lo que mitiga el riesgo de cambios que hagan más exigente la operatividad de la institución.
- Riesgo de crédito, definido como la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones por parte del prestatario, lo cual podría generar pérdidas para la empresa, cuyo activo principal es su cartera de créditos. Para mitigar este riesgo, BANCO GUAYAQUIL S.A. administra la concesión a través de la verificación de datos y el análisis de la capacidad de pago mediante distintos modelos de score crediticio, tanto el determinado por el ente regulador, así como uno desarrollado internamente, para sus créditos de consumo, comerciales, de microempresa y educativo. Asimismo, BANCO GUAYAQUIL S.A. gestiona su portafolio a través de un análisis periódico de la situación financiera de los sujetos de crédito, para determinar cambios o deterioro en el nivel de ingreso. BANCO GUAYAQUIL S.A. tiene un equipo de gestión de cobranzas interna para aquellos créditos con mayor probabilidad de incumplimiento. El departamento de administración de riesgos establece manuales, esquemas y procesos eficientes de administración y control de riesgo de crédito al que se expone el Banco en el desarrollo del negocio.

- Riesgo de liquidez, definido como el riesgo de que BANCO GUAYAQUIL S.A. no se encuentre en capacidad de cumplir con sus obligaciones frente a sus clientes, lo cual lo obligaría a conseguir recursos alternativos o a realizar activos en condiciones desfavorables. Este riesgo se mitiga mediante el monitoreo de los indicadores de liquidez según lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Tanto para el cierre de 2018 como para agosto de 2020, BANCO GUAYAQUIL S.A. registró excedentes frente al requerimiento mínimo de liquidez, y los indicadores de liquidez de primera y segunda línea demuestran un adecuado manejo de la exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de mercado, correspondiente a la posibilidad de movimientos en los precios del mercado, lo cual podría ocasionar pérdidas para el Banco en función de las posiciones que mantiene dentro y fuera del balance. El riesgo en el Ecuador a cambios en los precios de activos es bajo, considerando que las tasas de interés son controladas. No obstante, BANCO GUAYAQUIL S.A. mitiga este riesgo mediante las herramientas dispuestas por el Organismo de Control, así como por una gestión conservadora del portafolio de inversiones. Asimismo, BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene una metodología de brecha de tasas de interés que permite medir el impacto en el margen financiero a cambios en tasas de interés por reapreciación de activos y pasivos en distintas brechas de tiempo.
- Riesgo por la posibilidad de deficiencias o fallas en los procesos, personas, tecnología de información, o por ocurrencia de eventos externos adversos, lo cual podría ocasionar pérdidas financieras para la compañía. BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con políticas de gestión de riesgo operativo, que buscan identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos en caso de contingencias, para mantener la continuidad del negocio. BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con motores de bases de datos y centros de datos de última tecnología, que permiten generar respaldos de la información en tiempo real para evitar pérdidas en el negocio a causa de fallas operativas.
- Riesgo de contraparte, definido como la posibilidad de pérdida de valor total o parcial de un instrumento financiero por deterioro en la estructura financiera de una contraparte con la que se tienen posiciones. Para mitigar este riesgo, BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene metodologías y políticas definidas para la evaluación, análisis, seguimiento y monitoreo de todas sus contrapartes.
- Riesgo por la posibilidad de que la reputación y el prestigio de la institución se vean afectados por cualquier evento, tanto interno como externo. BANCO GUAYAQUIL S.A. ha consolidado su posición dentro del sistema de bancos privados como uno de los más grandes a nivel nacional, lo cual le ha permitido ganar la confianza de depositantes, hecho que se refleja en la evolución de los montos de obligaciones con el público mantenidas en los últimos años.
- La rentabilidad de las entidades financieras se podría ver afectada en función de la Resolución 569 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 22 de marzo de 2020, en la que se dispone que los saldos de créditos directos, créditos contingentes, cuotas o porción de capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de los distintos segmentos que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, se transferirán a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación. Por lo tanto, las entidades del sector financiero, durante el ejercicio del año 2020, deberán constituir provisiones genéricas equivalentes desde el 0,2% y hasta el 2% del total de la cartera bruta a diciembre de 2019, que no son reversibles ni deducibles de impuestos, afectando los resultados al cierre del periodo.

En base al Literal i, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se debe indicar que los activos que respaldan la Emisión, de acuerdo con la declaración juramentada son principalmente propiedades y equipos. Los activos que respaldan la presente Emisión tienen un alto grado de liquidez, por la naturaleza y el tipo.

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. identifica como riesgos previsibles de los activos que respaldan la emisión y su capacidad para ser liquidados los siguientes:

- Afectaciones causadas por factores como catástrofes naturales, robos e incendios en los cuales los activos fijos se pueden ver afectados, total o parcialmente, lo que generaría pérdidas económicas a la compañía. El riesgo se mitiga con pólizas de seguros de incendios, equipo electrónico, y maquinarias, con cobertura de todo riesgo que BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene sobre los activos con la compañía aseguradora Chubb Seguros Ecuador S.A.

INSTRUMENTO
DÉCIMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO

Monto de la emisión	Hasta USD 20.000.000					
Unidad monetaria	Dólares de los Estados Unidos de América					
Características	CLASE	MONTO	PLAZO	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
	9	20.000.000	1.800 días	Tasa LIBOR de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión más un margen que tendrá un piso de 4,50% y un techo de 5,00%.	Semestral a partir del décimo segundo mes.	Primer pago anual y posterior semestral.
Tipo de emisión	Títulos desmaterializados					
Garantía	La Emisión contempla la garantía general del Emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores.					
Garantía específica	No					
Destino de los recursos	El destino de la emisión será en un cien por ciento (100%) para el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).					
Valor nominal	USD 100.000					
Base de cálculos de intereses	30/360					
Sistema de colocación	Bursátil					
Rescates anticipados	El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un plazo máximo de cinco días hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes. Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente al monto del capital insoluto, más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado, y más una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado.					
Underwriting	La presente emisión de Obligaciones no contempla un contrato de underwriting.					
Estructurador financiero y agente colocador	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente pagador	Depósito Centralizado De Compensación Y Liquidación De Valores Del Banco Central Del Ecuador (DCV - BCE)					
Representantes de obligacionistas	Afinés, Asesoría En Finanzas Y Eficiencia S.A.					
Resguardos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. ▪ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. ▪ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. 					
Resguardos financieros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener en todo momento un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al 10,5%. ▪ Mantener en todo momento un índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor a 25%. ▪ Mantener en todo momento un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al 10%, considerando, sin embargo, que dicho índice se incrementará al 20% si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de Un Solo Deudor que exceden el 10% están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, y que no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero. ▪ Mantener en todo momento un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al 10%, considerando, sin embargo, que dicho índice se incrementará al 20% si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Grupo Económico que exceden el 10% están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras 					

DÉCIMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO

garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Mantener en todo momento un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de 150% hasta el Trimestre Financiero que termina en septiembre 2021, y no menor de 125% después de dicho Trimestre Financiero.
- Mantener en todo momento un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de 4,5% hasta el Trimestre Financiero que termina en septiembre 2021, y no mayor de 4% después de dicho Trimestre Financiero.
- Mantener en todo momento un Índice de Apalancamiento no menor de 9%.
- Mantener en todo momento un Índice de Exposición de Crédito Abierto no mayor al 20%.

Tabla 2: Resumen instrumento.

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.; Elaboración: GlobalRatings

El resumen precedente es un extracto del Informe de la Calificación de Riesgos Inicial de la Décima Emisión de Obligaciones de BANCO GUAYAQUIL S.A., realizado con base en la información entregada por la empresa y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,

Ing. Hernán Enrique López Aguirre PhD(c)
Gerente General

